



SE IMPRIME
En la Imprenta HISPANO-URUGUAYA
CALLE DEL OLIMAR, 149
SALIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sábados
POR LA TARDE

DIRECCIÓN, CALLE DEL OLIMAR, N.º 149
Y ADMINISTRACIÓN

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose a razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

Único Representante de "El Clamor Público"
EN MONTEVIDEO

ADOLFO FAZQUEZ-GOMEZ

OFICINAS DE LA "AGENCIA DE LA PRENSA"

Calle 8 Octubre N.º 26

SUCURSAL

57 y 59 - Arapay - 57 y 59

Club Gral. Rivera

AVISO

Se hace saber a los correligionarios que la Secretaría de este Centro Político se ha instalado en la calle 18 de Julio N.º 137, donde se encuentra disponible el libro de Registro para los Colorados que deseen afiliarse a este Centro.

Avelino Gerona - Secretario.
Fernando González - Secretario.

EL CLAMOR PUBLICO

Nuevos atentados en San José

Varios colegas de la capital han recibido el telegrama que va al pie de estas líneas, y que informa de nuevos hechos escandalosos en los que han sido principal factor las autoridades policiales, presididas por el inepto y autoritario Bové.

Las víctimas han sido personas respetables a vecindades en aquella ciudad, tales como el doctor Espinola que, según se nos informa, es un médico muy apreciado, tanto por su inteligencia, como por sus sentimientos caritativos, y el caballero Gabriel Deza, presidente de la Sociedad Española de Socorros Mutuos.

Lo que acaba de suceder en San José es, sin embargo, muy lógico. Aquellos polvos, dice un proverbio vulgarísimo, trajeron estos los días. La increíble condescendencia del gobierno, sus inverosímiles órdenes transmitidas a raíz de aquellos vergonzosos sucesos y en las cuales se le mandaba al Jefe Político que hiciera lo que la prefectura conveniente, han dado como consecuencia lógica lo que pasa actualmente.

Ahi tenemos otra vez a Bové. Veremos que hace el gobierno ahora frente a estos nuevos hechos, y si satisface al fin los deseos del pueblo uruguayo, dando el portentoso al inepto y malquerido funcionario.

Nos atrevemos a dudarlo, sin embargo, porque actos como los de Bové, constituyen otros tantos méritos para la administración de Bové, acreedores a toda su consideración.

No hemos podido aun verificar la exactitud de los informes telegráficos recibidos, pero, de todas maneras y sinfrente las cosas del punto de vista que se quiera, lo cierto es que la represión de hechos de esta índole, sucedióse casi inmediatamente unos a otros,

EL CLAMOR PUBLICO

PERIODICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR - SEBASTIAN B. TORRES

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado a los principios del programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

prueban hasta la evidencia la ineptitud del funcionario y la decidida mala voluntad de que es objeto por parte del pueblo de San José.

Hé aquí el telegrama de la referencia:

San José, Abril 13.

Nuevos atentados policiales provocan una protesta unánime en la población.

La noche del sábado un grupo de soldados que salía de hacer servicio en el teatro produjo un incendio condonable.

Fronte al atrio de la iglesia transitan llevando la derecha el Dr. Espinola, su hijo Domingo y el caballero Andres Deza, presidente de la Sociedad Española que venían de ver a unos enfermos.

Intencionalmente, según aseguran, los soldados quitaron la vereda amenazando al doctor Espinola.

Un cabo que llevaba el bombo y los platillos hizo ademán de pegarle con estos.

Erguido dijeron entonces un puñetazo tomándolo la acera. Al ver eso los soldados se arremetieron a las personas nombradas a machete, llorando y a punto y filo.

Equivocando los golpes se retiraron los vecinos cincuenta pasos. El doctor Espinola defendióse con un pequeño bastón y sus compañeros a mano limpia.

Dijo interpelló energicamente a los soldados pero estos no hicieron caso. La voz de mando del segundo comisario Aya, definitivamente fué atendida por los soldados.

Han ocurrido cosas vergonzosas. Ayer en pleno día, fue bárbaramente maltratado en el descampado de la plaza de frutos, el vecino ecuatoriano Juan José Agüero, por el soldado que estaba de servicio. Ese anciano en estado de ebriedad, gritaba como tiene la costumbre, mas por gracia que por ofender. Vivian los blancos y los negros que se embromen y por esa falta fué hachado en la cabeza, recibiendo varias heridas y contusiones en los brazos.

Llegó a su casa cubierto de sangre produciendo la consiguiente impresión.

La población está indignada. Con estos hechos, varios ciudadanos de representación social y política de todos los partidos, se reunirán hoy para pedir al Gobierno la destitución de Bové.

El bachiller Luis Ponce de León que acudió al tumulto producido por el atropello al Dr. Espinola fué aprehendido. Los detenidos fueron su libertad más tarde por orden del señor Tazan.

J. M. Menéndez.

De Minas a Montevideo

Minas, Abril 10 de 1896.
Señor Director de La Prensa:

Quiero, cumpliendo con el deber de correligionario, comunicar a usted sin demora la buena impresión que me causó encontrarme a mi llegada a esta ciudad con la numerosa y entusiasta reunión de colorados que, evocan-

do el recuerdo del ilustre general Rivera se habían agrupado a objeto de constituir un club político con el nombre del glorioso caudillo.

El Partido Colorado se hallaba representado por el elemento joven y viril del departamento, que al solo recuerdo de las tradiciones y a la invitación que los coronel Gerona y Silveira hicieron a los correligionarios para formar el club, acudieron como movidos por un resorte los colorados de diversos puntos del departamento para dar fuerza legal a la inauguración de ese centro político que representa el baluarte de la libertad del sufragio.

El club "General Rivera" quedó constituido y presidido por el señor don Domingo Pérez, colorado de corazón y de tradición, respetado y querido dentro del Partido Colorado como lo es el venerable anciano don Tomás Gomensoro.

En Minas ha sonado el clarín del general Rivera, y a su toque de llama concurren sin vacilar todos los colorados a agruparse a la sombra de la bandera de las libertades, de aquella bandera que triunfante recorrió en otras épocas las cuchillas del departamento llevada por los inmortales caudillos Brígido Silveira, Manduca Carrabjal, Julián de la Llana y otros muchos, y que está hoy en manos de colorados que sabrán defenderla y honrarla como lo supieron nuestros antepasados.

Haciendo votos por la unión del Partido Colorado y por el triunfo de sus idénticos generosos, lo saluda su correligionario y amigo.
Rafael C. López.

EL PARTIDO COLORADO

Decíamos que mientras haya en los corazones un resto de energía cívica, mientras flote en la atmósfera el débil resplandor de una esperanza, nadie puede considerarse perdido en orden al porvenir de las naciones, y que cuanto mas negros y fallicos son los presagios que se asoman en el cielo a modo de nubes de tormenta, cuanto mas críticas son las circunstancias y mas estrecho y cerrado aparece el horizonte, mas cercano suele estar el día de la libertad y la justicia. No de otro modo cuando parece inminente el momento en que abriendose las cataratas del cielo precipitan torrentes de lluvia sobre la tierra, rasgando de pronto las nubes y un ardiente rayo de sol, difunde la luz y la alegría en las regiones amenazadas por la tempestad.

Pero en el orden moral, también lo hemos dicho, para que puedan ver los pueblos ese rayo de luz, es menester que palpite alguna fuerza, que vibre alguna fibra indomable en medio al dibilitante intento general, que sigue velando en la profunda noche del infierno, que una energía inquebrantable permanezca en pie, cuando todo a su alrededor cede, desfallece y cae, que un gran esfuerzo en fin, piense y trabaje incansablemente, sin cesar ni un ápice a la pos-

terioridad ni al desaliento. Por eso hemos dicho también que en las calamitosas circunstancias por que atraviesa actualmente nuestro país, lejos de considerarnos próximos a perderlo todo, estamos quizá cerca del día en que todo lo reconquistaremos.

Y no porque sean pequeños nuestros males, no porque sus principales factores, los gobernantes, manifiesten propósitos de abandonar la nefasta tarea en que se encuentran amparados, no porque estemos esperando la salvación de esa región azul de donde bajan a acercar a los hombres los ensueños imposibles, sino porque alguien vela en la noche de nuestras desventuras, alienta una fuerza, vive una fibra que jamás se abate, palpitá una energía nunca vencida, y sobre todas las debilidades y todas las misericordias, se cierne un espíritu poderoso que nunca desesperó del porvenir de la patria y cuya fuerza de voluntad ha acrecido siempre en medio de las mas agudas tensiones, el gran espíritu del Partido Colorado.

Un gran espíritu: el que hizo flamar nuestra bandera durante nueve años de sitio en los muros de la invicta Montevideo, el que trajo del Paraguay y de Caseros inmarcesibles para nuestra corona de gloria, el que precipitó al general Bóres y a sus tres compañeros a aquella aventura herética, sin ejemplo, que terminó con la caída del gobierno blanco, sostenido por un ejército de doce mil hombres, el que salvó innumerables de todos los desastres y amarguras el tesoro sagrado de nuestra libertad y de nuestra dignidad de nación independiente y soberana; el espíritu en fin, que ha sido el alma de la República, lo mismo en los campos de batalla que en las labores fructíferas de la paz, lo mismo en nuestras contadas horas de bonanza que en los largos y desesperantes días de malestar e infierno.

Ese es el alguien que no descansa en esta noche de oprobio que nos invade, es el único que organiza y disciplina las fuerzas de resistencia, frente a frente de un poder arbitrario y corrompido que está labrando la ruina de la nación. ¡Ese es el Partido Colorado! El que no desespera jamás y lucha siempre, el que mantiene eternamente, como los sacerdotes en el templo de Vesta, el fuego sagrado del patriotismo, el que salvará a la República de sus males presentes y abrirá para ella la nueva senda que ha de conducirla a la posteridad soñada por todos los orientales.

Se dirá que hay algo de injusticia en esta aparente exclusión de las más fracciones políticas; que desde el Plata al Cuareim y desde el Uruguay al lago Marín, la oposición a este gobierno es tan unánime como energética; que el Partido Blanco, por medio de sus órganos en la prensa y el Constitucional o la Unión Civil por medio de los suyos fustigan y combaten con acentos elevados todas las arbitrariedades de la situación presente. Es muy cierto: pero alguien marcha a la vanguardia de esa oposición, quien organiza masas ciudadanas para oponer a los desmanes del poder, si no es el Partido Colorado?

SUSCRIPCION

	ANNUAL
Por un año	\$ 10.00
Por seis meses	5.50
Por un mes	1.00
Número suelto	0.10
Número atrasado	0.20

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

90150 117-12000

<p

EL CLAMOR PÚBLICO

Cargos á un sacerdote

Nuestro colega "O. Canabarro" de Rivera, en su número 805 de fecha 0 del corriente, trae un sueto, que á ser cierto, como es creible por la seriedad de esta acreditada hoja de publicidad, lo dejaría mal parado al párroco don Timoteo J. Muns.

Habla el colega: "Corre con insistencia en esta Villa, no sabemos con que visos de verdad, que en una de las últimas noches el vicario Timoteo J. Muns vióse forzado á salir muy contra su go lo de la casa de una *Asociación*, teniendo por la fuerza de las circunstancias que dejar á la parte de sus hábitos sacerdotales; y perseguido de una paiza tuvo que saltar el muro para entrar en su casa, no conviniéndole esperar para abrir el portón. Y son estos los predicadores de la moral!"

Si esta noticia coincide la que dán nuestro colega "La Verdad", también de Rivera, en su número del miércoles 16, sobre algunos *tenazos* que han sido apaleados. Lo que no quiere decir q' se refira al señor Cura, pero, por lo que dice *O. Canabarro*, que habla con más liberalidad, no cae su opinión.

CRÓNICA LOCAL

A cara descubierta

La intromisión directa del Gobierno en las funciones del sufragio ya no es dudosa. En el teatro político de Minas, hace puesto en escena el primer acto de la comedia electoral, y por escisión ha surgido descorriada la fuerza del poder, que desnaturalizando brutalmente las instituciones con el trámite del voto libre en los actos preparatorios, ha sustituido los Juzgados de la ley por funcionarios sumisos á su voluntad omninoda.

El escándalo no era mayor en los demás tiempos de la dictadura, y apesar de ello, la prensa, salvo muy honrosas excepciones, no ha tenido una frase condenatoria para tan infatigables, contribuyendo con su silencio misterioso al auge que vi tomando la arbitrariedad, tanto más peligrosa cuanto más ignorantes son los mandatarios que la ejercen.

S. la situación por que atravesamos fué el resultado natural de la condición del pueblo y de la esencia de sus elementos componentes; si la disolución social y la falta de hombres y de medios fué la que con consecuencia natural hubiese engendrado esa usurpación arbitraria de los más sagrados derechos, entonces si, habrá faltado justificado el mutismo de los portavoces de la opinión pública; pero la situación por que atravesamos está en completa contradicción con las aspiraciones del pueblo y con los rumbos naturales para su desarrollo, es completamente anormal, infamemente impuesta por los que han sabido aprovechar circunstancias que han favorecido sus temerarios planes, y por ende, hoy mas que nunca existen en el seno de este pueblo elementos dispuestos al sacrificio para la reconquista de las libertades perdidas y el afianzamiento de las instituciones.

Lavando la prensa su voz potente, reclama como hacerlo debe los atropellos de la fuerza imperial, y ya verá cuan presio surgen miles de ciudadanos, en actitud de contrarrestar la fuerza bruta con el brio que dá los corazones bien puestos la legalidad y la justicia.

El momento no puede ser más propicio. El secuestro de uno de los miembros de la Junta Electoral,

ral de este Departamento, ordenado por el Presidente de la República por haberse negado á suslacer sus dictatoriales mandatos, constituye uno de esos atentados que, bien comentados y anatematizados, colocan á sus autores en una crítica y peligrosa situación, pues que los obliga, ya a la enmienda, ya á sufrir los resultados, no siempre desfavorables, de las iras populares.

Otro hecho acaba de producirse tanto ó más arbitrario que el secuestro del miembro de la Junta Electoral don Vicente Ríos y lo constituye la *imposición*, por parte del Sr. Idiárra Borda, de que se admite en la expresa Junta á un individuo imposibilitado para el ejercicio de sus derechos de ciudadanía, ya por no estar inscripto en el Registro Civil, carece de las condiciones requeridas en el art. 7.º de la ley de Registro Civil Permanente.

Con tal proceder se salta si hay

ro su rol será muy triste si proclamando como debe la mayoría, nílgala voz y voto en las deliberaciones.

Otro tanto así querría satisfacer el Gobierno y en el interior podría la mayoría dirigir á la Asamblea en demanda de una reparación justiciera, pues que solo por error pudo darse el cargo de supuesto de la Junta á un ciudadano que además de no estar inscripto en el Registro Civil, carece de las condiciones requeridas en el art. 7.º de la ley de Registro Civil Permanente.

Minas, Abril 14 de 1896.

Señor Vice Presidente del Club "General Rivera" Sargento Mayor don Adrián Fúco.

Tengo el honor de acusar recibido la nota de ese Club en la que se me comunica, que en la reunión celebrada el dia 10 del actual, por la cual se procedió al nombramiento de la Comisión Directiva del indicado centro, he sido designado para formar parte de la misma en el carácter de Secretario.

Al aceptar ese cargo me es un deber satisfactorio, llevar á su conocimiento, que todos mis esfuerzos quedan conciliados á la causa grandiosa de la libertad, legado por el glorioso guerrero cuyo nombre dios me ha otorgado al expresado Club.

Aprovecho ésta oportunidad para saludarlo distinguidamente.

Adrián Gerón.

Club Gral. Rivera

NOTAS DE ADHESIÓN

Minas, Abril 12 de 1896.

Señor Presidente del Club "General Rivera".

Acuso recibido á la nota de ese Club por la que se me comunica haber sido electo miembro titular de ese centro en la reunión celebrada el dia 10 del actual, cargo que acepto con gusto y presté mi humilde concurso á la causa y fines que persiguen el gran partido de la libertad, fundado por el inmortal General Don Fructuoso Rivera.

Saluda atentamente al Señor Presidente.

Brigido Tellechea.

Minas, Abril de 1896.

Se 2º Vice Presidente del Club "General Rivera" Sargento Mayor don Adrián Fúco.

Al acusar recibido de su nota fechada 11 del corriente, por la que me comunica que los correligionarios de la 1.ª Sección Judicial del Departamento, en la reunión que efectuaron el dia 10 del presente, me han elegido miembro titular del expresado Club, me permito comunicar al aceptar tan honorosa como inmerecida distinción, que tengo el pesar que los mismos correligionarios á que me refiero, por error ó olusación del momento, no hayan sabido elegir para Vd. el verdadero puesto que, por sus antecedentes de partidario, por su posición política y por su inteligencia le corresponde ocupar en ese centro político; pero á la vez miro con mucho placer que las causas de ese mismo error, lo han colocado á Vd. al frente de los trabajos que esa agrupación política llevará adelante y que estoy seguro de que si continúa su ejecución, nos conducirá á la victoria, ó cuando menos dejará constado una vez más que los ciudadanos que Vd. ha querido siempre en las filas del pueblo libre es independiente no abdicen de sus propósitos por nada ni por nadie.

Con tal motivo me es grato reportarle á Vd. affino, amigo y S.S. Francisco Martínez.

Minas, Abril de 1896.

Señor Presidente del Club "General Rivera".

Me es grato acusar recibido á la nota pasada por ese Club, en la que se me comunica que los correligionarios de la 1.ª Sección Judicial del Departamento, en la reunión efectuada el dia 10 del corriente, me han elegido miembro titular de ese Centro Político.

Con el motivo me es grato reportarle á Vd. affino, amigo y S.S. Francisco Martínez.

Minas, Abril de 1896.

Señor Presidente del Club "General Rivera".

Me es grato acusar recibido á la nota pasada por ese Club, en la que se me comunica que los correligionarios de la 1.ª Sección Judicial del Departamento, en la reunión efectuada el dia 10 del corriente, me han elegido miembro titular de ese Centro Político.

Con el motivo me es grato reportarle á Vd. affino, amigo y S.S. Francisco Martínez.

Minas, Abril de 1896.

Señor Presidente del Club "General Rivera".

Me es grato acusar recibido á la nota pasada por ese Club, en la que se me comunica que los correligionarios de la 1.ª Sección Judicial del Departamento, en la reunión efectuada el dia 10 del corriente, me han elegido miembro titular de ese Centro Político.

Con el motivo me es grato reportarle á Vd. affino, amigo y S.S. Francisco Martínez.

Minas, Abril de 1896.

Señor Presidente del Club "General Rivera".

Me es grato acusar recibido á la nota pasada por ese Club, en la que se me comunica que los correligionarios de la 1.ª Sección Judicial del Departamento, en la reunión efectuada el dia 10 del corriente, me han elegido miembro titular de ese Centro Político.

Con el motivo me es grato reportarle á Vd. affino, amigo y S.S. Francisco Martínez.

Minas, Abril de 1896.

Señor Presidente del Club "General Rivera".

Me es grato acusar recibido á la nota pasada por ese Club, en la que se me comunica que los correligionarios de la 1.ª Sección Judicial del Departamento, en la reunión efectuada el dia 10 del corriente, me han elegido miembro titular de ese Centro Político.

Con el motivo me es grato reportarle á Vd. affino, amigo y S.S. Francisco Martínez.

Minas, Abril de 1896.

Señor Presidente del Club "General Rivera".

Me es grato acusar recibido á la nota pasada por ese Club, en la que se me comunica que los correligionarios de la 1.ª Sección Judicial del Departamento, en la reunión efectuada el dia 10 del corriente, me han elegido miembro titular de ese Centro Político.

Con el motivo me es grato reportarle á Vd. affino, amigo y S.S. Francisco Martínez.

Minas, Abril de 1896.

Señor Presidente del Club "General Rivera".

Me es grato acusar recibido á la nota pasada por ese Club, en la que se me comunica que los correligionarios de la 1.ª Sección Judicial del Departamento, en la reunión efectuada el dia 10 del corriente, me han elegido miembro titular de ese Centro Político.

Con el motivo me es grato reportarle á Vd. affino, amigo y S.S. Francisco Martínez.

Minas, Abril de 1896.

Señor Presidente del Club "General Rivera".

Me es grato acusar recibido á la nota pasada por ese Club, en la que se me comunica que los correligionarios de la 1.ª Sección Judicial del Departamento, en la reunión efectuada el dia 10 del corriente, me han elegido miembro titular de ese Centro Político.

Con el motivo me es grato reportarle á Vd. affino, amigo y S.S. Francisco Martínez.

Minas, Abril de 1896.

Señor Presidente del Club "General Rivera".

Me es grato acusar recibido á la nota pasada por ese Club, en la que se me comunica que los correligionarios de la 1.ª Sección Judicial del Departamento, en la reunión efectuada el dia 10 del corriente, me han elegido miembro titular de ese Centro Político.

Con el motivo me es grato reportarle á Vd. affino, amigo y S.S. Francisco Martínez.

Minas, Abril de 1896.

Señor Presidente del Club "General Rivera".

Me es grato acusar recibido á la nota pasada por ese Club, en la que se me comunica que los correligionarios de la 1.ª Sección Judicial del Departamento, en la reunión efectuada el dia 10 del corriente, me han elegido miembro titular de ese Centro Político.

Con el motivo me es grato reportarle á Vd. affino, amigo y S.S. Francisco Martínez.

Minas, Abril de 1896.

Señor Presidente del Club "General Rivera".

Me es grato acusar recibido á la nota pasada por ese Club, en la que se me comunica que los correligionarios de la 1.ª Sección Judicial del Departamento, en la reunión efectuada el dia 10 del corriente, me han elegido miembro titular de ese Centro Político.

Con el motivo me es grato reportarle á Vd. affino, amigo y S.S. Francisco Martínez.

Minas, Abril de 1896.

Señor Presidente del Club "General Rivera".

Me es grato acusar recibido á la nota pasada por ese Club, en la que se me comunica que los correligionarios de la 1.ª Sección Judicial del Departamento, en la reunión efectuada el dia 10 del corriente, me han elegido miembro titular de ese Centro Político.

Con el motivo me es grato reportarle á Vd. affino, amigo y S.S. Francisco Martínez.

Minas, Abril de 1896.

Señor Presidente del Club "General Rivera".

Me es grato acusar recibido á la nota pasada por ese Club, en la que se me comunica que los correligionarios de la 1.ª Sección Judicial del Departamento, en la reunión efectuada el dia 10 del corriente, me han elegido miembro titular de ese Centro Político.

Con el motivo me es grato reportarle á Vd. affino, amigo y S.S. Francisco Martínez.

Minas, Abril de 1896.

Señor Presidente del Club "General Rivera".

Me es grato acusar recibido á la nota pasada por ese Club, en la que se me comunica que los correligionarios de la 1.ª Sección Judicial del Departamento, en la reunión efectuada el dia 10 del corriente, me han elegido miembro titular de ese Centro Político.

Con el motivo me es grato reportarle á Vd. affino, amigo y S.S. Francisco Martínez.

Minas, Abril de 1896.

Señor Presidente del Club "General Rivera".

Me es grato acusar recibido á la nota pasada por ese Club, en la que se me comunica que los correligionarios de la 1.ª Sección Judicial del Departamento, en la reunión efectuada el dia 10 del corriente, me han elegido miembro titular de ese Centro Político.

Con el motivo me es grato reportarle á Vd. affino, amigo y S.S. Francisco Martínez.

Minas, Abril de 1896.

Señor Presidente del Club "General Rivera".

Me es grato acusar recibido á la nota pasada por ese Club, en la que se me comunica que los correligionarios de la 1.ª Sección Judicial del Departamento, en la reunión efectuada el dia 10 del corriente, me han elegido miembro titular de ese Centro Político.

Con el motivo me es grato reportarle á Vd. affino, amigo y S.S. Francisco Martínez.

Minas, Abril de 1896.

Señor Presidente del Club "General Rivera".

Me es grato acusar recibido á la nota pasada por ese Club, en la que se me comunica que los correligionarios de la 1.ª Sección Judicial del Departamento, en la reunión efectuada el dia 10 del corriente, me han elegido miembro titular de ese Centro Político.

Con el motivo me es grato reportarle á Vd. affino, amigo y S.S. Francisco Martínez.

Minas, Abril de 1896.

Señor Presidente del Club "General Rivera".

Me es grato acusar recibido á la nota pasada por ese Club, en la que se me comunica que los correligionarios de la 1.ª Sección Judicial del Departamento, en la reunión efectuada el dia 10 del corriente, me han elegido miembro titular de ese Centro Político.

Con el motivo me es grato reportarle á Vd. affino, amigo y S.S. Francisco Martínez.

